

# MEMORIA CONSTRUCTIVA PARTICULAR

OBRA - ESCUELA N° 274 Barrio Gorostiaga / Pando

DEPARTAMENTO DE CANELONES

## 1. GENERALIDADES

---

Esta Memoria Constructiva Particular (MCP) complementa la información expresada en planos, planillas, detalles y memoria constructiva general.

Las tareas previstas en esta memoria se deberán desarrollar en acuerdo con la dirección de obras de PAEPU

Dirección escuela: Continuación Piedras Y Venezuela Tel: 2292 6357

- **Retiro de postes de hormigón con tejido . Retiro de Rejas y muretes.**
- **Realización tejido perimetral (con fundaciones). Recolocación de portones.**

Es además complementaria de todas las especificaciones referentes a los materiales y procedimientos constructivos de la Memoria Constructiva General de ANEP y la Memoria Constructiva General del MTOP siempre y cuando no contradigan lo expresado en los presentes recaudos. En caso de existir contradicción se estará a lo que resuelva la Dirección de Obra.

**Acceso y obras complementarias.-** El acceso a las obras se coordinará con la Dirección de Obras y con la Coordinación de Obras de PAEPU. En particular de realizarse las mismas en época de funcionamiento de la escuela, se deberá extremar los cuidados para no afectar los locales habilitados, especialmente las obras complementarias que se deban realizar para el control de los niños, asegurando la inaccesibilidad de los mismos a la obra, siendo responsable el Contratista de todo hecho que pudiere ocurrir en tanto signifique omisión del cumplimiento de las normas.

**Advertencia general.-** El Contratista es responsable del cumplimiento de las leyes que rigen para todas las construcciones y de todo lo que prescriben las ordenanzas municipales, UTE, OSE, ANTEL, etc.

Corren por exclusiva cuenta del contratista, todos los impuestos, derechos, conexiones, tasas, etc. con que las leyes y reglamentos gravan a la obra pública, así como el mantenimiento y reposición de las instalaciones exteriores de los servicios públicos, en cuanto éstos servicios generales pasen por el frente de la obra a construirse.

### **Obligaciones del contratista.**

Se realizarán todos los trabajos detallados en la presente memoria ***incluyendo todos los detalles y trabajos que sin estar concretamente especificados en los recaudos, sean de rigor para dar correcta terminación y una construcción esmerada, en un todo de acuerdo a las normas del arte del buen construir.*** Se deberá levantar, mantener y remover un sistema provisorio de cercos y vallados apropiados y aprobados por la Dirección de obra para circular por las áreas de trabajo.

## 2. IMPLANTACIÓN DE OBRA y OBRADOR

---

### **Construcciones auxiliares.**

Las construcciones auxiliares, oficinas, servicios higiénicos, vestuarios, etc., deberán entenderse en absoluta independencia del resto del predio escolar no generando ninguna agresión ambiental (basura, efluentes, desperdicios orgánicos, etc.)

### **Acopio de materiales.**

El obrador de materiales será ubicado en acuerdo con la Dirección de Obra, previendo el mantenimiento de las condiciones preexistentes del lugar (árboles, arbustos, bancos, etc.).

**La responsabilidad de la seguridad de los materiales y/o herramientas que queden en la escuela, no será del centro educativo.**

## 3. RETIRO Y DEMOLICIÓN DE COMPONENTES

---

Se deberán retirar los postes de hormigón y el tejido del cerco existente, así como la viga de fundación existente en caso de existir interferencias con el nuevo cerco y sus fundaciones.

Los postes y el tejido en buen estado se deberán acopiar en lugar seguro, indicado por la Dirección de Obras y la dirección de la escuela. En caso que la el centro educativo no los precise, se deberán disponer como escombros fuera del predio escolar.

Así mismo se retirarán los muretes, pilastras y rejas indicadas en **plano A01**. Los portones se recolocarán, y las rejas deberán de ser acopiadas en lugar seguro indicado por la dirección de obras y la dirección de la escuela.



Cerco existente



Portón, muretes y rejas

## 4. HERRERIA

---

### ***Cerco antivandálico***

La colocación de cerco antivandálico se realizará en los siguientes sectores, indicados en plano de ubicación:

- Sobre calle Continuación Piedras, desde muro existente con medidor hasta medianera, aproximadamente 68 metros.
- Sobre calle medianera lateral, aproximadamente 14 metros.

Son en total aproximadamente 82 metros a colocar. Las medidas deben rectificarse en sitio.

Se colocará un cerco de malla soldada en paneles con pliegues y postes, sistema Axis C, similar o calidad superior, compuesto por:

Postes: de hierro galvanizado de 70 x 100 mm de sección. Altura determinada en función de empotramiento y altura paneles. Deben superar altura paneles.

Paneles: malla electrosoldada de acero galvanizado de 200 x 50mm, varilla de 5mm de espesor, altura 2,20 metros (nominales).

Terminación postes y paneles: hierro galvanizado con acabado laqueado al horno en polvo de poliéster color gris grafito.

Instalación: fijación sin accesorios de fijación y no desarmable luego de colocado.

Garantía anti corrosión: 10 años por escrito.

La fundación estará compuesta por dados de hormigón ciclópeo y vigas de fundación (ver ítem 5 – Estructura). Los postes se empotrarán en los dados 40cm de altura.

En fachadas con desnivel, se escalonará la viga y cercado, en coincidencia con los postes. El escalonamiento se realizará con equidad de módulos. Las dimensiones indicadas en planos son aproximadas, deberán de verificarse en sitio.

### ***Recolocación de portones***

Se procederá a recolocar ambos portones existentes. Para ello se deberán construir a ambos lados pilares conformados por 2 PNC soldados llenos de hormigón, que quedarán a una altura de 2 metros por sobre el nivel de piso existente y 60 cm por debajo del mismo. La fundación será un dado de hormigón de 50x50x50, armado con 4Ø10 en su parte inferior.

Los portones y pilares metálicos se deberán lijar hasta retirar la capa de pintura, para luego tratar con dos manos de antióxido y dos manos de esmalte sintético calidad tipo hameritte y color análogo a cerco prefabricado a colocar. Los portones deben de quedar en óptima condiciones de funcionamiento.

## **5. ESTRUCTURA**

---

Viga de fundación: de hormigón armado de 30 cm de alto x 20 cm de ancho (armadura 4Ø8, estribos Ø6 c/25cm). La cara superior quedará 10cm por encima del nivel de terreno.

Dados: de hormigón ciclópeo de 40cm de lado. Se colocará en coincidencia con los postes. La armadura de los dados será de 4Ø10. Se meterá en vigas y doblará 50cm para ambos lados.

Los postes se empotrarán viga y dados 40cm de altura.

## **6. LIMPIEZA**

---

Se dejarán todas las zonas de trabajo en perfecto estado de limpieza y libre de residuos de obra (puntas de electrodos, pedazos de hierro, etc). Se recompondrá el nivel actual del terreno terraplenando con arena en caso de ser necesario.

### **Nota:**

- **Todos los trabajos descriptos se verificarán en sitio, por lo que las Empresas deberán concurrir al local antes de presupuestar.**
- **Deberá tenerse en cuenta que las tareas descriptas se ejecutarán con la escuela en funcionamiento.**
- **El plazo de obra será de 20 días laborables para la construcción.**